

ACUERDO MODIFICATORIO DE LA CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL “PROGRAMA RETO KIDS JALISCO 2026”

Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 numeral 1; 15 numeral 1, fracciones I y IX; 16 numeral 1, fracción VIII; y 23 numeral 1, fracciones I y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como en los artículos 1, 4, 6 y 8 fracciones III y XXIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, y tomando en cuenta el siguiente:

ANTECEDENTE:

PRIMERO. - En concordancia con la convocatoria emitida con fecha 16 de enero de 2026, por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; mediante la cual se convoca a estudiantes de educación básica que cursen cuarto, quinto y sexto grado de primaria en el estado de Jalisco a participar en el “Programa Reto Kids Jalisco 2026”.

Con la finalidad de ampliar los plazos establecidos para el registro, la implementación de la etapa 1, así como la vigencia, tengo a bien dictar el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Se modifica la Base **TERCERA**, denominada “**Del registro**”, exclusivamente para ampliar el plazo, permaneciendo inalterado el resto de su contenido. En consecuencia, quedará en los siguientes términos:

TERCERA. Del registro. *El registro se realizará del lunes 19 de enero al viernes 27 de febrero de 2026, exclusivamente a través del portal: <https://retokidsjalisco.com/>*

*Durante dicho periodo, los estudiantes aspirantes deberán completar el **Módulo 0: “Mi punto de partida”**, requisito indispensable para ser considerados en el proceso de selección de los mil (1,000) participantes que podrán acceder a la siguiente etapa.*

SEGUNDO. - Se modifica la Base **CUARTA**, denominada “**De las etapas**”, exclusivamente para ampliar el plazo para la implementación de su **Etapas 1**, permaneciendo inalterado el resto de su contenido. En consecuencia, quedará en los siguientes términos:

CUARTA. De las etapas. *El “Programa Reto Kids Jalisco 2026” se desarrollará conforme a las siguientes etapas:*

Etapas 1. Formación digital. *Del lunes 02 de marzo al viernes 10 de abril de 2026. Los mil estudiantes seleccionados conforme a la Base **TERCERA** de la presente convocatoria tendrán acceso a 10 (diez) módulos formativos digitales, diseñados bajo la metodología aprender-crear-resolver.*

El compromiso de los participantes consiste en completar la totalidad de los contenidos y actividades dentro del plazo establecido.

Etapas 2. Selección de finalistas. Del lunes 13 al martes 28 de abril de 2026. Con base en criterios de desempeño integral, el sistema identificará a los 24 (veinticuatro) participantes con mejores resultados. Los estudiantes seleccionados deberán participar en un bootcamp digital (campamento intensivo), que incluirá sesiones intensivas de preparación de presentación (pitch) y fortalecimiento de habilidades de expresión escénica.

Etapas 3. Gran Feria Estatal. A celebrarse durante el mes de abril de 2026. Evento presencial de cierre y premiación que se llevará a cabo en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en sede por definir. La fecha podrá ajustarse por causas de agenda institucional, logísticas o con motivo de la conmemoración del Día de la Niñez, lo cual será informado oportunamente a los participantes, así como a madres, padres o tutores legales, a través de los canales oficiales de comunicación del “Programa Reto Kids Jalisco 2026”.

TERCERO. - Se modifica la Base **SEXTA**, denominada “**De la vigencia**”, exclusivamente para ampliar el término de vigencia, permaneciendo inalterado el resto de su contenido. En consecuencia, quedará en los siguientes términos:

SEXTA. De la vigencia. La presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación y hasta el viernes 27 de febrero de 2026.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su suscripción.

SEGUNDO. - Publíquese en el portal oficial de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 10 de febrero de 2026.

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO